



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA NUEVO VARADERO
Título Habilitante: 16-LOR-AA/PER-FMC-2023-012
RUC: 20611389338
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / BALSAPUERTO
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 078-2023-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSAA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 26/10/2023 - 25/10/2024
Zafra: 2023-2024
Volumen del Plan(m3): 557.49
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00511-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 14/12/2024, Término: 15/12/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00152-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Ampliación PAU: 000056-2025-OSINFOR/DPSFFS
Nro Res. Término PAU: 000050-2026-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 0.477U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 2, 10, 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la
----	---------	------------------	-----------------------	--------------------------	-------------------------------------



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Cedrelinga cateniformis</i> Tornillo	PC 01	147.751	118.53	118.53
2	<i>Virola albidiflora</i> Cumala	PC 01	105.555	86.214	86.214
3	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna	PC 01	76.48	37.696	31.957
4	<i>Otoba parvifolia</i> Aguanillo	PC 01	85.394	40.821	38.743
5	<i>Ormosia amazonica</i> Huayruro	PC 01	57.669	33.241	33.241

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Otoba parvifolia</i> Aguanillo	PC 01	85.394	40.821	8.537	20,9%	10%

Fuente: Resolución N° 000050-2026-OSINFOR/DPSFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 13/01/2025

Fecha y hora de Consulta: 5/04/2026 03:53:43

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.